

Juzgan a los acusados por los sangrientos sucesos de Orfila

El juicio se celebra en el Castillo del Príncipe con grandes precauciones para garantizar el orden

Son ya juzgados por la Sala Cuarta de lo Criminal de la Audiencia los numerosos encartados por los sangrientos sucesos que se desarrollaron en el domicilio del ex comandante de la Policía Antonio Morín Dupico, en el reparto Orfila, Marianao, el 15 de septiembre de 1947, en los que perecieron la señora Aurora Soler de Morín Dupico, el también comandante de la Policía Emilio Tro, Mariano Puertas Yero, Luis Padierne y Arcadio Méndez, resultando varios heridos.

El acto tiene lugar en la Sala de Justicia de la prisión habanera, —Castillo del Príncipe—, por cuanto, como dijimos hace pocos días, no puede ser trasladado de la misma uno de los procesados, José Ríos Vence, una de cuyas piernas se fracturó al intentar escapar con Policarpo Soler, estando en rebeldía José Fayal Aquerre, El Turquito, y Manuel Rebollo Salgado. —El Guajiro Salgado—, que se fugaron en esa ocasión.

Además del expresado Ríos Vence, son juzgados el doctor Gustavo León Lemus, Juan Valdés Morejón, Rafael Alonso Cue, José Ramón Castañeda, conocido por Motorcito Castañeda, José Cabañas González, José López Ramos, Mario Morejón García, Ernesto López Álvarez, Martín Soto Rodríguez y Alfredo Aguerreberre, por quienes el ministerio público, representado por el teniente fiscal Mauricio Montezúdo y los letrados de la acusación particular, doctores Pelayo Fernández Rubio, Félix Ceballos y Ricardo Sánchez, interponen denuncia que llega hasta a treinta años de privación de libertad para cada uno por delitos de asesinato perfecto. —consumado— asesinato

imperfecto, tentativa, homicidio perfecto e imperfecto, atentado a agnición de la personalidad, lesiones, daños, etc. Quiénes de delinencias la doctora María Fajardo y los doctores José Manuel Quintana, Israel Soto Barrera, Enrique Álvarez, Roberto Chomá, Ríos y Fernando planteadas con

letrado por im-
jelio Benítez de
Manuel Mi-
que es el ponente
do González Pe-
de secretario el
doctor Abelardo
Aguiar de la Sala Cuarta. La primera sesión del juicio, ayer, y la segunda que será hoy en que continuara el juicio, estará consagrada a la prueba de confesión de los encartados, quienes niegan los cargos prociemando que ningún delito han cometido, siendo su actuación, en los que la hubo, propias de aquellos que se defienden de una injusta agresión, que no provocaron.

Para dicha sesión y cuantas se desarrollen hasta la terminación del juicio, el tribunal, —Sala Cuarta de lo Criminal—, ha dictado las pertinentes disposiciones para garantizar el orden, debida custodia de los presos evitando su fuga, y custodia de las piezas de convicción que tienen que ser trasladadas de la Audiencia al lugar del juicio.